UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

[X] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 2 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	22-07-2024	Hora inicio:	3:40pm	Hora final:	4:10pm
Instancias o Dependencias reunidas:	Rectoría, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría Académica, Oficina Jurídica, Oficina de Desarrollo y Planeación, Oficina Control Interno				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas Facultad de Educación				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Helberth Augusto Choachí González	Rector
Yaneth Romero Coca	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Víctor Eligio Espinosa Galán	Vicerrector Académico
Paola Helena de las Mercedes Acosta	Vicerrectora Gestión
Diana Carolina Rodríguez Rincón	Jefe Oficina Jurídica
Saida Andrea Gaitán Ruiz	Jefe (E) Oficina de Desarrollo y Planeación
Yesid Hernando Marín Corba	Jefe Oficina Control Interno

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Natalia Katherine Sánchez Alvarado	Auditoria Oficina de Control Interno
Carolina Ávila Andrade	Profesional Oficina Desarrollo y Planeación

5. Orden del Día:

1. Verificación de Quórum.
2. Presentación y Aprobación Ajustes del Programa de Auditorías OCI 2024
3. Proposiciones y Varios

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

6. Desarrollo del Orden del Día:

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y lo establecido en el Decreto 648 de 2017, se dio inicio a la segunda sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, reglamentado mediante la Resolución 025 del 11 de enero de 2018. En consecuencia, se procedió con la lectura de los temas agendados y el desarrollo correspondiente:

1. **Verificación de quórum**

Se constató la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité.

2. **Presentación y aprobación de ajustes al Programa de Auditorías OCI 2024**

El Dr. Yesid Hernando Marín Corba, Jefe de la Oficina de Control Interno, señaló que el Comité de Control Interno es un órgano colegiado con trayectoria en la gestión pública, actualizado a partir del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, específicamente en su dimensión 7. Más allá de lo dispuesto en los Decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017 respecto al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, se enfatizó la importancia de la constitución del Comité Institucional, el cual está integrado por la alta dirección de cada entidad. En el caso de la Universidad, está conformado por el Rector, los Vicerrectores, la Jefa de la Oficina Jurídica y la Jefa de la Oficina de Desarrollo y Planeación, siendo el Jefe de la Oficina de Control Interno quien actúa como Secretario Técnico.

El Comité tiene como función principal fortalecer el Sistema de Control Interno, fundamental para el logro de resultados y la mejora continua institucional. Se establece que este Comité debe sesionar de manera ordinaria al menos dos veces al año y convocar sesiones extraordinarias cuando sea necesario.

En este sentido, y previa consulta con el Rector, Profesor Helberth Choachí, se convocó esta sesión extraordinaria con el propósito de realizar ajustes al Plan Anual de Auditorías, derivados de una solicitud expresa del Consejo Superior Universitario y de nuevas prioridades identificadas en la gestión del riesgo por parte de la administración actual. En concordancia con las funciones del Comité, se somete a aprobación la modificación del Plan Anual de Auditoría, priorizando temas críticos según la gestión de riesgos institucional.

Las modificaciones incluyen cambios sustanciales, tales como la inclusión de una nueva auditoría en desarrollo, ajustes en algunos procesos existentes, y modificaciones en los cronogramas para permitir la incorporación de nuevas actividades de evaluación. La profesional Natalia Katerin Sánchez Alvarado, abogada de la Oficina de Control Interno, explicó los alcances de estos ajustes.

Natalia Katerin Sánchez indicó que el plan de trabajo y el programa de auditorías de la Oficina de Control Interno fueron presentados y aprobados en la primera sesión del Comité, celebrada el 22 de enero de 2024. No obstante, como lo expresó el Dr. Yesid Marín y en atención a las solicitudes del Rector, se realizarán los siguientes cambios:

- La auditoría basada en riesgos al proceso de Docencia se llevará a cabo del 1 de agosto al 11 de noviembre. El auditor responsable presentará el plan, alcance, criterios y demás aspectos asociados.
- No se realizará la auditoría a Valmaria durante este año. Por instrucción del Rector, se dará prioridad al avance del Plan Maestro de Infraestructura, y se evaluará Valmaria en el segundo semestre de 2025.

- Se incorporará una auditoría al proceso de Almacén e Inventarios de Archivos de Gestión.
- A solicitud del Consejo Superior, se incluyó una auditoría especial sobre el proceso de designación rectoral, iniciada el 8 de junio, con finalización prevista para la próxima semana.
- Respecto a la auditoría de la Universidad Central, se solicitó un informe específico que evidencie los riesgos identificados o potenciales en la planeación de la compra del inmueble.

Se aclaró que estos ajustes afectan únicamente el programa de auditorías, manteniéndose inalterados los informes reglados por ley, dado que sus fechas de entrega están determinadas por las entidades de control correspondientes.

El Dr. Yesid Marín reiteró que el ajuste relacionado con Valmaria responde a una directriz de la Rectoría, y que su evaluación se retomará el próximo año. La inclusión de la auditoría sobre la designación rectoral fue una solicitud directa del Consejo Superior. Aunque se modifica el calendario de algunas auditorías, no se elimina ninguna excepto la de Valmaria. Los ajustes permitirán redistribuir las actividades del equipo auditor sin comprometer la calidad ni el cumplimiento del Plan Anual de Auditorías. Además, se aseguró que se mantendrán los compromisos de los informes legales, así como el acompañamiento al proceso de auditoría de la Contraloría General de la República, iniciado la semana pasada.

Finalmente, se aprueban las modificaciones propuestas al Plan Anual de Auditoría y al plan de trabajo correspondiente. Los cambios quedan oficialmente avalados por los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Helberth Augusto Choachí González	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Yesid Hernando Marín Corba	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.